ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748
CONTRATISTA:	ASESORIAS YSERVICIOS SST INTEGRAL S.A.S.
NIT	900.988.730-3
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS COMUNES DEL SECTOR POSTERIOR DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA.
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($25.845.752).
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, SE FIJA EN SESENTA (60) DÍAS, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO CI-019-2022, FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL.

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos: **MARIA CRISTINA OCAMPO BOTERO,** identificada con la cédula de ciudadanía 42.842.500, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Empresa Autónoma De El Peñol - E.A.E.P, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden municipal, con domicilio principal en el municipio del Peñol, Antioquia, con NIT 901.537.748-4, nombrada en el cargo por medio del Decreto Nro. 035 del 22 de abril de 2022, expedido por la Alcaldesa del Municipio de El Peñol, y Acta de Posesión Nro. 02 del 25 de abril de 2022, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra; **ASESORIAS Y SERVICIOS SST INTEGRAL S.A.S,** con NIT 900.988.730-3, representada legalmente por **KATHERINE GALLEGO VÉLEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 1.041.230.306, quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, se celebró el Contrato CD-033-2022 cuyo objeto es: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS COMUNES DEL SECTOR POSTERIOR DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA".

Para la ejecución de dicho contrato, **LA CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro.255 del 04 de noviembre de 2022 y el compromiso presupuestal Nro. 281 del 09 de noviembre de 2022 por valor final de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($25.845.752).

Que, en la fecha 11/11/2022 fueron aprobadas las pólizas N° M-100038358 por la compañía SEGUROS MUNDIAL que contemplan los siguientes amparos:

TOMADOR/AFIANZADO:	ASESORIAS Y SERVICIOS SST INTEGRAL S.A.S		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL EAEP- MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
NRO. PÓLIZA	M-100182894		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL		
NRO ANEXO SI APLICA	0		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10/11/2022		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. **CUMPLIMIENTO**: vigencia del plazo contractual y cuatro (4) meses más, y será por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$ 5.169.150.40	09/11/2022	09/05/2023
2. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: vigencia del plazo contractual y tres (3) años más, y será por un valor equivalente al QUINCE POR CIENTO (15%) del valor total del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$ 3.876.862.80	09/11/2022	09/01/2026
3. **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**: vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de recibido de la obra, y será por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$ 2.584.575.20	Inicia una vez finalizado el contrato y/o firma del acta de entrega a satisfacción 09/01/2023	09/01/2028

TOMADOR/AFIANZADO:	ASESORIAS Y SERVICIOS SST INTEGRAL S.A. S		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL EAEP- MUNICIPIO DE EL PEÑOL		
NRO. PÓLIZA	M-100038358		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUN DIAL		
NRO ANEXO SI APLICA	0		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	17/10/2022		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**: vigencia	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**

del plazo contractual, y será por un valor equivalente a DOSCIENTOS (200) SMMLV	$ 200.000.000	09/11/2022	09/01/2023

Que, de acuerdo con el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista y el Supervisor.

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por el Representante Legal de la Empresa Autónoma De El Peñol – E.A.E.P.

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN:

a. Establecer como fecha de inicio del contrato Nro. CD-033-2022, el día once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

b. Teniendo en cuenta que el contrato de mandato CI-019-2022 firmado con el municipio de El Peñol, tiene acta de inicio el 27 de octubre de 2022 y su fecha de terminación el día 26 de diciembre de 2022, el contrato CD-033-2022 no podrá superar dicha fecha; por lo tanto, la fecha de terminación del mismo será el día 26 de diciembre de 2022.

c. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MARIA CRISTINA OCAMPO BOTERO
Supervisora

KATHERINE GALLEGO VÉLEZ
Contratista